



Resolución Ministerial

N° 323-2015-MC

Lima, 10 SET. 2015

Vistos, el Informe N° 627-2015-DDC-LIB/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 04-95-MTC se aprobó el Reglamento de Nomenclatura Vial y Areas de Recreación Pública, estableciéndose en su artículo 1 que la nomenclatura de las vías públicas y de las áreas de recreación pública de las áreas urbanas del país es de competencia de los Gobiernos Locales;

Que, asimismo el artículo 4 de la norma señalada en el considerando anterior dispone que la Comisión de Nomenclatura esté constituida entre otros por un delegado del Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura;

Que, con Informe N° 627-2015-DDC-LIB/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad se propone la designación de la arquitecta Ruth Melissa Zelada Quipuzco, con Registro del Colegio de Arquitectos N° 7447, para que ejerza la representación del Ministerio de Cultura ante la Comisión de Nomenclatura Vial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, departamento de La Libertad;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente designar a la señora Ruth Melissa Zelada Quipuzco, como representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión referida, durante el año 2015;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; el Reglamento de Nomenclatura Vial y Areas de Recreación Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-95-MTC y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora Ruth Melissa Zelada Quipuzco, con Registro del Colegio de Arquitectos N° 7447, como representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión de Nomenclatura Vial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, departamento de La Libertad, durante el año 2015.

Artículo 2°.- Disponer que la persona designada en el artículo 1 de la presente resolución, informe periódicamente a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad sobre las actividades realizadas en ejercicio de la representación.





Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la señora Ruth Melissa Zelada Quipuzco, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Regístrese y comuníquese.

.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura